

Contabilidad

SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.



KELLYN LUDIO BAEZA URBINA, EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO DE LA SECRETARIA DE ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, REMITE A LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA

No. CONVENIO 1937 -24

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		
DETALLE:	☐ ACTA PARCIAL	☒ ACTA FINAL
Cuentas por primera vez	Cuentas parciales	Cuentas finales
	Remisorio Acta final y liquidación	Factura Informe financiero

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

[Signature]

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA

CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

- ☐ CUENTA DE COBRO
- ☐ ACTA PARCIAL
- ☐ LIQUIDACIÓN

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURIDICA, ASI LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Cuentas por primera vez	Cuentas parciales	Cuentas finales
	Remisorio Acta final y liquidación	Factura Informe financiero

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES, DEBEN INCLUIR COPIA DEL CEPAA, GDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL, OTRO SI, COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURIDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:



ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA DE LOS BARRIOS NOR-ORIENTALES DE BARRANCABERMEJA
hogartamilagrosa83@hotmail.com
NIT 829000898-4
Calle 54 N. 36 E 55 Barrio 1ro de Mayo
Telefono: 6019418 Movi 314-3568093-3104682264

NIT 829000898-4
Régimen No responsable de IVA
Resolución DIAN N° 18764082846037
Fecha 05/11/2024 - 05/11/2026
Autorización de Facturación Electrónica del FE501 al FE700
Email: hogartamilagrosa83@hotmail.com
Teléfono: 6019418

Departamento		Fecha		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	N° FE502
Santander		26	12		

Cliente: MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	NIT: 890201900-6	Fecha de firmado: 26/12/2024 11:18:14
Dirección: CR 5 5-43 SECTOR COMERCIAL	Departamento: Santander	Teléfono: 6115555
Email: sandra.galvis@barrancabermeja.gov.co	Forma de Pago: Contado	Medio de pago: Transferencia Crédito Bancario
Vencimiento: del	Hora emisión: 11:18:12-05:00	Moneda: COP Colombia, Pesos
Total de Líneas: 1		

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS		VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL		
1	CONVE1937-24	1,00	COVENIO1937-24 DESEMBOLSO FINALCONVENIO DE ASOCIACION . 1937-24	WSD			\$85.470.540,00	\$85.470.540,00
Notas:							Subtotal:	\$85.470.540,00
							Cargos:	\$0.00
							Descuento:	\$0.00
							Total:	\$85.470.540,00

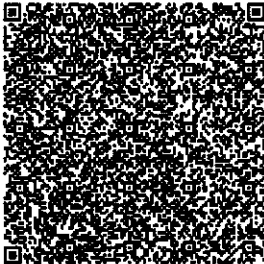
SON: (ochenta y cinco millones cuatrocientos setenta mil quinientos cuarenta pesos)

CUFE: 0d9bd71053fdb6cd055bff903a3baaabd5a00c39280f00691b45cd7ae60bbf44c56a512b816587f43acb7958b14c594

Firma Digital: gal0JaKS+IVpxBSGAipMSzpKgBeL8qch0TD28YwPwkRadxtdeajkX1lrfp7XGJHl13d4l+ZG2F2U6wTjInGrGQ0l+YNIyoPgmuyN3XRbQwITgoGk0040hKnyfGo73H MdePvAgN46OYIVPp3muW3MhWvX43CjhMYUBrEFsTEeYTPZkhK1eg15/+lrfm/FB cCx9aEx4T+I45FZBLxySZ854b2uxaonxcR/uSd9OCYKWq2w8NYcFVfxc98ul7H53 cYUJZjd5luAZxPmM+IKrAY1yPEW8oQLboV8LbKuelmkxY5cdEQO6jVBOWCsGH0n MSVQLDcWEIn8A2P+xnHjHg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.





ACTA FINAL DE ACTIVIDADES ANTICIPADA CONVENIO 1937-2024

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA.
NIT:	829000898-4
REPRESENTANTE LEGAL:	YOLANDA ESTEFANY SAMPAYO MIRANDA
IDENTIFICACION:	1.098.771.332 DE BUCARAMANGA
OBJETO:	APOYAR Y COMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR INICIAL:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$ 216.366.420,00), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$ 197.466.420,00), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 18.900.000,00).
VALOR ADICIONAL No. 1 :	Adicionar el valor de CIENTO SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS MCTE. (\$ 107.733.210) de los cuales el Municipio aportará la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS MCTE. (\$ 98.733.210) y la entidad asociada aportará la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$9.000.000).
VALOR TOTAL:	TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$ 324.099.630)
PLAZO INICIAL:	CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) DIAS, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.
PLAZO ADICIONAL No. 01	SESENTA Y SIETE (67) DIAS, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.
DURACIÓN TOTAL :	DOSCIENTOS UN (201) DIAS, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL:	DISPONIBILIDAD No. 24-02606 del 09 de Mayo de 2024
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 1 :	DISPONIBILIDAD No. 24-07087 del 17 de Octubre de 2024
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL	CEPAA 2204 del 03 de Mayo de 2024, códigos UNSPSC, 90101500;94131607.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL No. 1	CEPAA 6308 DEL 16 de Octubre de 2024, códigos UNSPSC 90101500;94131607.
BANCO DE PROYECTO:	ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA BPPID: 20240680810072 y BPIN: 2024680810061
SUPERVISOR:	SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL o quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	Once (11) de Junio de 2024
FECHA DE TERMINACION CON LIQUIDACION ANTICIPADA:	Diecinueve (19) de Diciembre de 2024

En la ciudad de Barrancabermeja, a los **26 DIC 2024**, se reunieron la doctora KELLYN LUDID BAEZA URBINA , Secretaria de Adulto mayor, Juventud e Inclusión Social-Supervisora, y la señora YOLANDA ESTEFANY SAMPAYO MIRANDA en su calidad de Representante Legal de la ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA con el fin de suscribir la presente ACTA FINAL DE ACTIVIDADES ANTICIPADA del convenio No. 1937-24, la cual finalizó a los Diecinueve (19) días del mes de Diciembre de 2024.

Se deja constancia a la fecha:

- 1) Que la ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA, representada por la señora YOLANDA ESTEFANY SAMPAYO MIRANDA, debe presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de los aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales, informes financieros del presupuesto, factura o cuentas de cobro de proveedores y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta, quedando pendiente la verificación para la correspondiente liquidación.





- 2) Que el convenio No. 1937-24, tuvo una ejecución del Once (11) de Junio de 2024 al Diecinueve (19) de Diciembre de 2024, con una duración de DOSCIENTOS UN (201) DIAS, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los

El Municipio,

26 DIC 2024

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
Secretaría de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

El Asociado,

YOLANDA ESTEFANY SAMPAYO MIRANDA
Representante Legal ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	MELISSA DUQUE	ABOGADA EXT SAMJIS		26/12/24
Revisó:	ANDRES HERNANDEZ	ABOGADO SAMJIS		26/12/24
Aprobó	KELLYN LUDID BAEZA URBINA	SECRETARIA A.M.J.I.S		26/12/24

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.





ACTA DE DESEMBOLSO FINAL
CONVENIO 1937-2024

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA.
NIT:	829000898-4
REPRESENTANTE LEGAL:	YOLANDA ESTEFANY SAMPAYO MIRANDA
IDENTIFICACION:	1.098.771.332 DE BUCARAMANGA
OBJETO:	APOYAR Y COMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR INICIAL:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$ 216.366.420,00), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$ 197.466.420,00), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 18.900.000,00).
VALOR ADICIONAL No. 1 :	Adicionar el valor de CIENTO SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS MCTE. (\$ 107.733.210) de los cuales el Municipio aportará la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS MCTE. (\$ 98.733.210) y la entidad asociada aportará la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$9.000.000).
VALOR TOTAL:	TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$ 324.099.630)
PLAZO INICIAL:	CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) DIAS, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.
PLAZO ADICIONAL No. 01	SESENTA Y SIETE (67) DIAS, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.
DURACIÓN TOTAL :	DOSCIENTOS UN (201) DIAS, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL:	DISPONIBILIDAD No. 24-02606 del 09 de Mayo de 2024
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 1 :	DISPONIBILIDAD No. 24-07087 del 17 de Octubre de 2024
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL	CEPAA 2204 del 03 de Mayo de 2024, códigos UNSPSC, 90101500;94131607.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL No. 1	CEPAA 6308 DEL 16 de Octubre de 2024, códigos UNSPSC 90101500;94131607.
BANCO DE PROYECTO:	ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA BPPID: 20240680810072 y BPIN: 2024680810061
SUPERVISOR:	SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL o quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	Once (11) de Junio de 2024
FECHA DE TERMINACION CON LIQUIDACION ANTICIPADA:	Diecinueve (19) de Diciembre de 2024

En la ciudad de Barrancabermeja, a los **26 DIC 2024**, se reunieron la doctora **KELLYN LUDID BAEZA URBINA**, Secretaria de Adulto mayor, Juventud e Inclusión Social-Supervisora, y la señora **YOLANDA ESTEFANY SAMPAYO MIRANDA** en su calidad de Representante Legal de la **ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA**, para suscribir la presente **ACTA DE DESEMBOLSO FINAL** del convenio No. **1937-24**, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 31 de Mayo de 2024, el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA suscribió el convenio No. **1937-24**, en valor y tiempo con un valor total de **DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$ 216.366.420,00)**; y un plazo de **CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) DIAS, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.**





2. Que el día **Dieciocho (18) de Octubre de 2024** se suscribió **Adicional en tiempo y valor No. 01** dentro del presente convenio.
3. Que el desembolso final de la presente acta corresponde al periodo del **Veintitrés (23) de Octubre de 2024 al Diecinueve (19) de Diciembre de 2024**.
4. Los Desembolsos efectuados al Asociado durante la ejecución del convenio son los siguientes:

CONVENIO 1937-24		
APORTE DISTRITO INICIAL	\$	197.466.420,00
APORTE DISTRITO ADICIONAL No. 1	\$	98.733.210,00
ANTICIPO DISTRITO PAGADO		\$ 88.859.889,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 1 PAGADO		\$ 78.986.568,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 2 PAGADO		\$ 29.619.963,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION		\$ 85.470.540,00
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO		\$ 13.262.670,00
APORTE ASOCIADO INICIAL	\$	18.900.000,00
APORTE ASOCIADO ADICIONAL No. 1	\$	9.000.000,00
EJECUTADO APOORTE ASOCIADO ACTA PARCIAL 1		\$ 9.450.000,00
EJECUTADO APOORTE ASOCIADO ACTA PARCIAL 2		\$ 9.450.000,00
EJECUTADO APOORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA FINAL		\$ 7.791.044,78
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		\$ 1.208.955,22

5. De conformidad con la forma de desembolso del convenio No. **1937-24**, el desembolso final corresponde al valor de **OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$ 85.470.540)**, imputado a la identificación presupuestal así:

ACTA	DESCRIPCION				VALOR
Correspondiente al último DESEMBOLSO del convenio No. 1937-24					
Imputado a:					\$ 85.470.540
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO FUENTE	VALOR	
2.3-4104-1500-008-240061-2.3.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	R005	\$ 22,551,767	
2.3-4104-1500-008-240061-2.3.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	ESTAMPILLA PROANCIANO-RECURSOS DEL BALANCE	R086	\$23,272,231.00	
2.3-4104-1500-008-240061-2.3.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	TRANSFERENCIAS ESTAMPILLA PROANCIANO DEPARTAMENTAL	R094	\$39,646,542.00	
				\$85.470.540	
-De la Disponibilidad No. 24-07087.					
-Registro Presupuestal No. 24-08341					
-Periodo: del Veintitrés (23) de Octubre de 2024 al Diecinueve (19) de Diciembre de 2024.					

El valor de la presente acta es por la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$ 85.470.540)**;

Se deja constancia que el asociado cumplió con todos los requisitos o informes establecidos en la forma de pago de los estudios previos y clausula octava de los anexos de condiciones.

Se deja constancia que a la fecha el asociado cumplió con el objeto del convenio y presento los informes contables, financieros, informes de actividades de los profesionales de apoyo correspondientes al periodo comprendido desde el **Veintitrés (23) de Octubre de 2024 al Diecinueve (19) de Diciembre de 2024**.





Así mismo se deja constancia que cada uno de los desembolsos efectuados por el Distrito de Barrancabermeja están debidamente soportados, efectuándose la revisión contable, los informes de la supervisión y la verificación de los adultos mayores a los que se les suministra el servicio.

Las partes de común acuerdo se comprometen a suscribir el acta de liquidación una vez se encuentren a paz y salvo, con documentos, informes, desembolsos y reintegro de los rendimientos financieros que se generaron durante el proceso contractual.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los

El Municipio,

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

El asociado,

YOLANDA ESTEFANY SAMPAYO MIRANDA
Representante Legal ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	MELISSA DUQUE	ABOGADA EXT SAMJIS		9 de octubre
Revisó:	ANDRES HERNANDEZ	ABOGADO SAMJIS		9 de octubre
Aprobó	KELLYN LUDID BAEZA URBINA	SECRETARIA A.M.J.I.S		Dic/24

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

26 DIC 2024





ACTA DE LIQUIDACION ANTICIPADA CONVENIO 1937-2024

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA. ✓
NIT:	829000898-4
REPRESENTANTE LEGAL:	YOLANDA ESTEFANY SAMPAYO MIRANDA ✓
IDENTIFICACION:	1.098.771.332 DE BUCARAMANGA ✓
OBJETO:	APOYAR Y COMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR INICIAL:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$ 216.366.420,00), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE CINTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$ 197.466.420,00), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 18.900.000,00).
VALOR ADICIONAL No. 1 :	Adicionar el valor de CIENTO DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS MCTE. (\$ 117.633.210) de los cuales el Municipio aportará la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS MCTE. (\$ 98.733.210) y la entidad asociada aportará la suma de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$18.900.000).
VALOR TOTAL:	TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$ 333.999.630)
PLAZO INICIAL:	CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) DIAS, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.
PLAZO ADICIONAL No. 01	SESENTA Y SIETE (67) DIAS, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.
DURACIÓN TOTAL :	DOSCIENTOS UN (201) DIAS, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL:	DISPONIBILIDAD No. 24-02606 del 09 de Mayo de 2024
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 1 :	DISPONIBILIDAD No. 24-07087 del 17 de Octubre de 2024
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL	CEPAA 2204 del 03 de Mayo de 2024, códigos UNSPSC, 90101500;94131607.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL No. 1	CEPAA 6308 DEL 16 de Octubre de 2024, códigos UNSPSC 90101500;94131607.
BANCO DE PROYECTO:	ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA BPPID: 20240680810072 y BPIN: 2024680810061
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL o quien haga de sus veces

26 DIC 2024

En la ciudad de Barrancabermeja, a los _____, se reunieron la doctora **KELLYN LUDID BAEZA URBINA**, Secretaria de Adulto mayor, Juventud e Inclusión Social-Supervisora, y la señora **YOLANDA ESTEFANY SAMPAYO MIRANDA** en su calidad de Representante Legal de la **ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA**, para suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA** del convenio No. 1937-24 de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

El convenio fue suscrito por las partes el día **Treinta y uno (31) de Mayo de 2024**.

El día **Once (11) de Junio de 2024**, se suscribió el acta de inicio.

El día **Veintidós (22) de Octubre de 2024** se suscribió **Adicional en tiempo y valor No. 01** dentro del presente convenio.





El presente convenio se ejecutó en un plazo comprendido entre el Once (11) de Junio de 2024 al Diecinueve (19) de Diciembre de 2024.

El Asociado dió cumplimiento a las obligaciones suscritas en el convenio, tal como lo corroboran los informes de apoyo a la supervisión que reposan en el dossier del convenio.

De conformidad con lo anterior, se suscribieron con el Asociado el **Acta de Inicio, Acta de Desembolso Final, Acta Final de actividades y Acta de Liquidación Anticipada** donde se le reconocieron los valores pactados previa revisión y verificación de la documentación contable y soportes allegados, de igual manera las actas hacen parte integral de la presenta acta.

Se procede a la liquidación del presente convenio dentro de la oportunidad legal de conformidad con lo estipulado en los estudios previos y el convenio **No. 1937-24**.

2. PAGOS EFECTUADOS POR EL DISTRITO Y RESUMEN FINANCIERO DEL CONVENIO:

Los pagos efectuados por el Distrito de Barrancabermeja al Asociado por concepto de la ejecución del objeto contractual son:

APORTE DISTRITO INICIAL	\$	197.466.420,00	
APORTE DISTRITO ADICIONAL No. 1	\$	98.733.210,00	
ANTICIPO DISTRITO PAGADO		\$	88.859.889,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 1 PAGADO		\$	78.986.568,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 2 PAGADO		\$	29.619.963,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION		\$	85.470.540,00
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO		\$	13.262.670,00
APORTE ASOCIADO INICIAL	\$	18.900.000,00	
APORTE ASOCIADO ADICIONAL No. 1	\$	9.000.000,00	
EJECUTADO APOORTE ASOCIADO ACTA PARCIAL 1		\$	9.450.000,00
EJECUTADO APOORTE ASOCIADO ACTA PARCIAL 2		\$	9.450.000,00
EJECUTADO APOORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA FINAL		\$	7.791.044,78
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		\$	1.208.955,22

NOTA: El Distrito de Barrancabermeja canceló a la **ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA** los valores ejecutados previa verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas e informes de los supervisores de apoyo que son los encargados de verificar el cumplimiento del objeto contractual en campo. A su vez se verificó que el Asociado cumplió con las obligaciones establecidas y pactadas en el convenio.

3. GARANTÍAS DEL CONVENIO:

Certificado de Aprobación de garantías **CO1.WRT. 14470206 del 7 de Junio de 2024 y CO1.WRT 15480510 del 28 de Octubre de 2024**.

4. CONSTANCIAS:

Las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con el contenido de la presente Acta de Liquidación y dejamos las siguientes constancias:

Que en la presente Acta de liquidación anticipada del convenio están incluidos todos los valores del servicio ejecutado.

Que el Asociado ha presentado para el pago de cada cuenta su garantía única con el amparo de cumplimiento vigente de conformidad con lo estipulado legal y contractualmente.

El Asociado allegó los soportes de pago de aportes al sistema integral de seguridad social durante todo el plazo de ejecución del convenio del personal vinculado y de los profesionales de apoyo que prestaron sus servicios durante la ejecución del convenio.





Que el Asociado manifiesta que el Distrito de Barrancabermeja cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el art. 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Los informes de supervisión, de apoyo a la supervisión y las actas de seguimiento del convenio hacen parte integral de la presente acta de liquidación y el asociado está de acuerdo con lo que allí se plasma.

Que el Asociado para el pago de cada uno de los desembolsos presentó los informes contables y financieros con sus respectivas certificaciones, así como las evidencias de la ejecución e inversión de los recursos aportados por la Administración Municipal.

Que para el pago del desembolso final los soportes y documentación allegada fueron previamente revisados y corroborados en sus aspectos jurídicos y contables.

Que de acuerdo a los informes del supervisor de apoyo y los soportes allegados por el Asociado, se evidencia que la **ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA**, cumplió a cabalidad con las actividades y los alcances establecidos en el convenio No. **1937-24**.

-Que el asociado se compromete y se hace responsable de la devolución de los rendimientos financieros generados en la cuenta de ahorro de la asociación al municipio de Barrancabermeja, en el término de 3 días posteriores al último desembolso, de conformidad con el estatuto tributario del municipio de Barrancabermeja.

Nota: El aporte total del distrito dentro del convenio de la referencia correspondía a la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$296.199.630,00)** para ejecutar los servicios.

Se deja constancia que la **ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA**, dentro del Convenio No. **1937-24** deja un saldo a favor del distrito por la suma de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$13.262.670)**, y se genera porque la misma renuncia de manera anticipada a nueve (09) días de ejecución del convenio integral, cumpliendo de igual manera con todos los documentos financieros, contables y de seguridad social correspondientes para el pago del acta final y liquidación anticipada.

Por medio de la presente acta las partes se declaran en **PAZ Y SALVO** por todo concepto y renuncian a cualquier posterior reclamación derivada del presente convenio.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los

26 DIC 2024

El Municipio,

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

El Asociado,

YOLANDA ESTEFANY SAMPAYO MIRANDA
Representante legal **ASOCIACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA**

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	MELISSA DUQUE	ABOGADA EXT SAMJIS		26/12/24
Revisó:	ANDRES HERNANDEZ	ABOGADO SAMJIS		26/12/24
Aprobó	KELLYN LUDID BAEZA URBINA	SECRETARIA A.M.J.I.S		26/12/24
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.				





INFORME FINANCIERO Y CONTABLE FINAL
Y DE LIQUIDACIÓN DEL 23 DE OCTUBRE
AL 19 DE DICIEMBRE DE 2024.
CONVENIO DE ASOCIACION: N 1937-24

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O ENTIDAD CON LA QUE SE CELEBRO EL CONVENIO: ASOCIACION CENTRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA DE LOS BARRIOS NOR-ORIENTALES DE BARRANCABERMEJA, NIT. 829.000.898-4, cuyo representante legal es: YOLANDA ESTEFANY SAMPAYO MIRANDA con Cédula de Ciudadanía No. 1.098.771.332 del Bucaramanga.	
OBJETO: APOYAR Y COMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	
PLAZO DE EJECUCIÓN: DOSCIENTOS UN (201) DÍAS CALENDARIO, DE LUNES A DOMINGO, INCLUYENDO FESTIVOS.	
FECHA DE INICIACIÓN: 11 DE JUNIO DE 2024	FECHA DE TERMINACIÓN: 28 DE DICIEMBRE DE 2024.

VALOR DEL CONVENIO:

El valor del presente convenio de asociación con la **ASOCIACION CENTRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA DE LOS BARRIOS NOR-ORIENTALES DE BARRANCABERMEJA** se presenta de la siguiente manera:

“**CONVENIO INICIAL:** POR VALOR DE A TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$324.099.630,00), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$296.199.630,00), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE VENTI SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$27.900.000,00).”

1. REVISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DEL CONVENIO.

1.1 Que el contador público de la **ASOCIACION CENTRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA DE LOS BARRIOS NOR-ORIENTALES DE BARRANCABERMEJA**, la señora **ADRIANA PATRICIA SERPA MENCO**, identificado con cédula de ciudadanía No 28.020.162 de B/bermeja y con tarjeta profesional No. 109079-T en su calidad de Contador Público, bajo la gravedad de juramento anexo las siguientes Certificaciones:

- a) **CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGOS DE IMPUESTOS**, por concepto de Industria y Comercio, Retención en la Fuente y Reteiva.
- b) **CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES**, por los conceptos de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que se han vinculado por contrato de trabajo.
- c) **CERTIFICACIÓN DE FE PÚBLICA**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 43 de 1990 y en el decreto 2649 de 1.993, en cuanto a que los soportes entregados desde diecisiete (17) de agosto al veintidós (22) de octubre de 2024, se encuentran debidamente contabilizados y reposan los originales en la **ASOCIACION CENTRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA DE LOS BARRIOS NOR-ORIENTALES DE BARRANCABERMEJA**.

Las planillas de seguridad social fueron verificadas y certificadas por ajustarse a la normatividad vigente en todo su contexto por el encargado del área de la Seguridad Social.

Las planillas firmadas por los Beneficiarios que soportan el recibido del servicio, fueron verificadas y certificadas por el designado como apoyo técnico a la supervisión por parte de la Secretaría.

Las facturas y/o cuentas de cobro, documento equivalente, comprobante de egreso, Rut; de los proveedores, profesionales y trabajadores a cargo de la asociación fueron revisados y/o verificadas y certificados.

Los informes de apoyo a la supervisión que fueron base para el presente informe financiero, fueron aportados por el apoyo a la supervisión que fue designado por el Supervisor del Convenio.





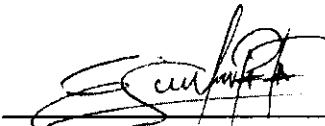
EJECUCION PRESUPUESTAL Y DESEMBOLSO EN LA
PRESENTE ACTA

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FINAL CONVENIO No. 1937-24 - LA MILAGROSA		APORTE DEL MUNICIPIO	APORTE ASOCIACION	TOTAL DEL CONVENIO		DÍAS INICIAL	134	ADULTOS MAYORES	30
		\$ 296.199.630	\$ 27.900.000	\$ 324.099.630		DÍAS ADICIONAL	67		
ACTIVIDADES	V/R ACTIVIDAD DIARIO PERSONA	APORTE INICIAL	APORTE ADICIONAL	EJECUTADO					
				EJECUCION PRESUPUESTAL DEL 11 JUNIO AL 16 AGOSTO DEL 2024	EJECUCION PRESUPUESTAL DEL 17 AGOSTO AL 22 OCTUBRE DEL 2024	EJECUCION PRESUPUESTAL DEL 23 OCTUBRE AL 19 DICIEMBRE DEL 2024	95,5%	4,5%	
							AVANCE DEL CONVENIO	SALDO POR EJECUTAR A LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO	
DESAYUNO-ALMUERZO- CENA	\$ 21.278,00	\$ 85.537.560	\$ 42.768.780	\$ 45.301.368	\$ 40.236.192	\$ 37.023.720	\$ 122.561.280	\$ 5.745.060	
REFRIGERIO	\$ 3.963,00	\$ 15.931.260	\$ 7.965.630	\$ 8.628.832	\$ 7.328.371	\$ 6.869.677	\$ 22.826.880	\$ 1.070.010	
PSICOLOGA	\$ 1.247,00	\$ 5.012.940	\$ 2.506.470	\$ 1.907.910	\$ 3.105.030	\$ 2.169.780	\$ 7.182.720	\$ 336.690	
TERAPEUTA OCUPACIONAL	\$ 1.201,00	\$ 4.828.020	\$ 2.414.010	\$ 1.837.530	\$ 2.990.490	\$ 2.089.740	\$ 6.917.760	\$ 324.270	
NUTRICIONISTA	\$ 1.247,00	\$ 5.012.940	\$ 2.506.470	\$ 1.907.910	\$ 3.105.030	\$ 2.169.780	\$ 7.182.720	\$ 336.690	
DEPORTE CULTURA Y RECREACION	\$ 1.335,00	\$ 5.366.700	\$ 2.683.350	\$ 2.042.550	\$ 3.324.150	\$ 2.322.900	\$ 7.689.600	\$ 360.450	
ALOJAMIENTO	\$ 11.516,00	\$ 46.294.320	\$ 23.147.160	\$ 23.147.160	\$ 23.147.160	\$ 20.037.840	\$ 66.332.160	\$ 3.109.320	
AUXILIO EXEQUIAL	\$ 728,00	\$ 2.926.560	\$ 1.463.280	\$ 2.926.560	\$ 0	\$ 1.266.720	\$ 4.193.280	\$ 196.560	
ENFERMERA	\$ 4.804,00	\$ 19.312.080	\$ 9.656.040	\$ 7.206.000	\$ 12.106.080	\$ 8.358.960	\$ 27.671.040	\$ 1.297.080	
ASEADORA	\$ 1.802,00	\$ 7.244.040	\$ 3.622.020	\$ 2.757.060	\$ 4.486.980	\$ 3.135.480	\$ 10.379.520	\$ 486.540	
TOTAL DEL CONVENIO		\$ 324.099.630	\$ 27.900.000	\$ 324.099.630	\$ 324.099.630	\$ 324.099.630	\$ 324.099.630	\$ 13.262.670	
TOTAL PRESUPUESTAL		\$ 324.099.630	\$ 27.900.000	\$ 324.099.630	\$ 324.099.630	\$ 324.099.630	\$ 324.099.630	\$ 13.262.670	
TOTAL EJECUTADO		\$ 324.099.630	\$ 27.900.000	\$ 324.099.630	\$ 324.099.630	\$ 324.099.630	\$ 324.099.630	\$ 13.262.670	

APORTE DISTRITO INICIAL	\$	197.466.420,00
APORTE DISTRITO ADICIONAL No. 1	\$	98.733.210,00
ANTICIPO DISTRITO PAGADO	\$	88.859.889,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 1 PAGADO	\$	78.986.568,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 2 PAGADO	\$	29.619.963,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION	\$	85.470.540,00
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO	\$	13.262.670,00
APORTE ASOCIADO INICIAL	\$	18.900.000,00
APORTE ASOCIADO ADICIONAL No. 1	\$	9.000.000,00
EJECUTADO APORTE ASOCIADO ACTA PARCIAL 1	\$	9.450.000,00
EJECUTADO APORTE ASOCIADO ACTA PARCIAL 2	\$	9.450.000,00
EJECUTADO APORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA FINAL	\$	7.791.044,78
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO	\$	1.208.955,22

El aporte total del distrito dentro del convenio de la referencia correspondía a la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$296.199.630,00)** para ejecutar los servicios; Se deja constancia que la **ASOCIACION CENTRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR LA MILAGROSA DE LOS BARRIOS NOR-ORIENTALES DE BARRANCABERMEJA**, dentro del Convenio No. 1937-24 deja un saldo a favor del distrito por la suma de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$13.262.670)**, y se genera porque la misma renuncia de manera anticipada a nueve (09) días de ejecución del convenio integral, cumpliendo de igual manera con todos los documentos financieros, contables y de seguridad social correspondientes para el pago del acta final y liquidación anticipada.

En constancia se suscribe el presente informe el día veintiséis (26) del mes de diciembre de 2024.


ELKIN FERNANDO PINILLA TABORDA
CONTADOR PUBLICO Ext. SAMJIS

Proyecto. *440*
LUCAS YAMIL CORREA QUIÑONEZ
APOYO A LA GESTION